

ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA UNA CONVOCATORIA

Referencia de la convocatoria	Compra de mobiliario Centro de la Mujer Artesana
Objeto de la convocatoria	Compra de máquinas de confección para la dotación del centro de la Mujer Artesana a ubicarse en la vereda Cuaical del municipio de Cumbal-Nariño, en el marco del Convenio De Financiamiento No reembolsable Para Inversión N° GRT/IE-20702-CO
Entidad Convocante	RED ADELCO

Que siendo las 8:30 horas, del día jueves, seis (06) del mes de noviembre del año 2025, como hora legal colombiana, según la página de la Superintendencia de Industria y Comercio SIC y de acuerdo con lo establecido en los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** y sus **Adenda No 01 y 02** de la convocatoria de la referencia, se procedió a verificar el correo electrónico adquisiciones.red@redadelco.org, identificando que en el tiempo establecido para tal fin, se recibió una propuesta la cual no cumplió con los requisitos habilitantes, por lo tanto, se determina **DECLARAR DESIERTO** el proceso.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma a los **diez (10) días del mes de noviembre del año 2025**.

EQUIPO DE ADQUISICIONES
Red ADELCO

www.redadelco.org

📍 Cr 6 # 26b -85 oficina 1201
Edificio Sociedad
Colombiana de Arquitectos

✉ comunicaciones@redadelco.org
📍 Bogotá D.C. - Colombia
☎ [601] 476 44 33

🐦 @RedAdelco
📘 @RedAdelcoColombia
📷 @RedAdelco